



4. PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN.

4.1. INTERPELACIONES.

MEDIDAS PARA DISMINUIR LA TRASMISIÓN DE ENFERMEDADES ENTRE LA FAUNA SALVAJE Y LOS ANIMALES DOMÉSTICOS, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO CIUDADANOS. [10L/4100-0184]

Escrito inicial.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, ha acordado, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, admitir a trámite ante el Pleno y publicar en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria la interpelación, N.º 10L/4100-0184, formulada por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, relativa a medidas para disminuir la transmisión de enfermedades entre la fauna salvaje y los animales domésticos.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 4 de febrero de 2022

EL PRESIDENTE DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: Joaquín Gómez Gómez.

[10L/4100-0184]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

El Grupo Parlamentario Ciudadanos al amparo de lo dispuesto en los artículos 160 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara presenta la siguiente interpelación.

¿Qué medidas va a establecer el Gobierno de Cantabria para disminuir la transmisión de enfermedades entre la fauna salvaje y los animales domésticos, que en la actualidad está comprometiendo la situación sanitaria de estos últimos y que, en última instancia, puede suponer un riesgo para la salud pública?

En Santander, a 2 de febrero de 2022

Fdo.: Félix Álvarez Palleiro. Portavoz del Grupo Parlamentario Ciudadanos."